



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

8251

Acuerdo del Pleno de la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears de la Modificación Puntual PGOU referida al EQ4R/AD-P 10-16-P, Palma. (132c/2014)

En relación con el asunto de referencia, y de acuerdo con el artículo 96 de la Ley 11/2006, de 14 de septiembre de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas en las Illes Balears, se comunica que el Pleno de la CMAIB, en sesión de 27 de noviembre de 2014,

CONSIDERANDO

1. Que el objeto del expediente es la modificación de los artículos 273, 142, 58.5.4 y el cuadro de usos núm. 10 del artículo 65 de la modificación de las normas del PGOU de Palma para incluir el inmueble situado en el Banc de l'Oli, 8 dentro del sistema local de equipamientos administrativos del sector A (casco antiguo), con ficha de sistema EQ4R/AD 10-16-P para que pase a ser equipamiento asistencial en vez de administrativo.

2. Que una vez estudiada la documentación presentada, se ha comprobado que la modificación referida a la EQ4R/AD-P10-16-P (Centro Administrativo Pça. Banc de l'Oli) está incluido dentro del supuesto del punto 4.d del anexo III de la Ley 11/2006, del 14 de septiembre, de Evaluaciones de Impacto ambiental y Evaluaciones Ambientales Estratégicas en las Illes Balears: "Aumento de la superficie, o reajuste por razones funcionales, de zonas de equipamiento, espacios libres públicos o infraestructuras, siempre que este cambio de calificación no afecte a terrenos clasificados como suelo rústico".

ACUERDA

Que MODIFICACIÓN PUNTUAL PGOU REFERIDA AL EQ4R/AD-P 10-16-P, PALMA. (132c/2014), se encuentra incluida dentro de los puntos 4.d del anexo III de la Ley 11/2006, del 14 de septiembre, de Evaluaciones de Impacto ambiental y Evaluaciones Ambientales Estratégicas en las Illes Balears y por lo tanto NO ESTÁ SOMETIDA al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica, por no tener efectos significativos sobre el medio ambiente.

Palma, 16 de febrero de 2015

El presidente de la CMAIB
José Carlos Caballero Rubiato

